

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

NÚM. 405.

ALICANTE:

Domingo 16 Febrero 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

(Continuación.)

El Sr. Ruiz Zorrilla: Su señoría no puede contar con nuestra cooperación mas que como simples diputados ó senadores; y yo tengo el deber de decir que no hay gobierno, porque, los que lo éramos, con mucha gloria nuestra en nombre de la monarquía, hemos dejado de serlo, y aquí no se ha provisto aun a la primera necesidad que tiene un país, mucho mas cuando se encuentra en las circunstancias que este. Si viene un telegrama relativo a los carlistas ó a lo que puede tener lugar en cualquiera de las provincias de España, no hay quien pueda recibirlo. Desde el momento en que el Sr. Martos ha dicho que no tenemos nada que ver como gobierno en lo que sucediera, ha debido atender a esta necesidad.

Si se recibiera ahora un parte telegráfico diciendo que los carlistas habían ocupado una ciudad importante, ó que uno de nuestros generales no había aceptado la situación, ¿a quién se había de entregar esa parte, y quién había de adoptar las disposiciones oportunas? (Fuerzas rumores: el señor Presidente llama al orden.)

Apresiasi, señores, la situación desde el fondo de vuestra conciencia, y proceded a la necesidad del momento; yo, señores, soy un hombre honrado que ha procurado cumplir con su deber para con la monarquía y la libertad, y que cuando la monarquía y la dinastía se van, hace fervientes votos para que vuestros esfuerzos y medios correspondan a vuestra impaciencia para establecer lo que creo que no ha de ser duradero en este país. (Rumores.)

Es cuestión de apreciación, y siento que se me haya interrumpido; no se comprende la situación en que me encuentro; he sido presidente del Consejo de ministros, y he tenido la inmensa ventaja para las catástrofes que puedan sobrevenir, de que no se ha derramado durante la situación a cuyo frente he estado, una sola gota de sangre. Si he interrumpido este debate, ha sido con el objeto de llamaros la atención sobre esa necesidad del momento, sin que me guie otro sentimiento que el del patriotismo; esto os lo dice un hombre que va a morir para la vida pública y no tiene mas que un remordimiento, el de haber vuelto a ella estimulado por sus amigos, sin haber obedecido esta vez a solo sus propios sentimientos.

Yo entiendo que mi proposición no se debe oír en olvido; y os digo esto con tanta mas razón, cuanto que despues me habré de ver en la necesidad de contrariar las aspiraciones de los que creen que vamos a vivir desde mañana en el mundo del doctor Pangloss. Por amor a la libertad, que he defendido en todas ocasiones, os pido que atendais ante todo a lo que exigen las circunstancias críticas en que nos encontramos, a lo que es indispensable en toda sociedad.

No os lo pido en interés de la monarquía ni de la dinastía, que ha desaparecido; no os lo pido tampoco en interés de mi partido, que ya no existe; os lo pido en nombre del sentido común, porque es imposible atender a la situación en que se encuentra el país, sin que haya un hombre encargado del ministerio de la Guerra y otro del de la Gobernación; porque el señor Presidente de la Asamblea es imposible que pueda presidir los debates, y acudir a la vez a lo que pueden exigir las circunstancias del momento.

No quiero fatigar mas tiempo la atención de la Asamblea, y concluyo rogándola que acuerde que se suspenda por un momento la sesión y nombre un Gobierno, siquiera sea provisional, hasta tanto que se resuelva lo que se crea mas oportuno; y no digo más.

El señor Presidente: Señores representantes del país, en el momento en que el ministerio último dimitió ante la Asamblea, ésta ha reunido todos los poderes. Yo creo, porque no hay precedente ninguno, ni puede haberlo, que cuando una Asamblea soberana acepta la gestión del Gobierno, interin se nombre otro, debía ser suficiente mi autoridad, porque contaba con que los señores ministros salientes habían de prestarme su auxilio para conservar el orden en Madrid y en toda la Península. He contado con eso; y como soy persona que se encuentra tranquila en medio de las mas difíciles circunstancias, no cabe en manera alguna la observación con que ha interrumpido el debate el señor Ruiz Zorrilla.

Si hay perturbaciones en Madrid, si las hubiera en provincias, contaba con los señores ministros que acaban de serlo para reprimirlas, siquiera fuese por breve tiempo. ¿Pues qué!

Córtex soberanas, ¿había de dejar huérfanas y desvalidas las funciones del Gobierno? Eso era durante una hora y media ó dos horas; demos a estos debates las proporciones que se quiera, y que el patriotismo de los representantes del país estine.

Yo estoy seguro que todos estarán ansiosos de acudir a las funciones de gobierno (Varios señores diputados: Si, si), y que dentro de dos horas hay gobierno el mas grande y mas fuerte que pueda haber, como lo es el robustecido por todos los representantes del país. ¿No es esto bastante? Pues para no interrumpir la discusión, voy a proponer a la Asamblea un medio muy sencillo: el de que acuerde en este momento que los señores ministros que constituyeron el gobierno anterior, pasen a su banco y ocupen los puestos de gobierno, interin la Asamblea nombra otro.

Acto continuo quedó aprobado lo propuesto por el señor Presidente.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Pido la palabra. (Murmuros.)

El señor Presidente: Orden: señores ministros anteriores, en nombre de la patria y de la Asamblea nacional, os pido que vayais a vuestro banco a ocupar las funciones de gobierno.

El Sr. Martos (D. Cristino): Pido la palabra.

El señor Presidente: No hay palabra. En nombre de la Asamblea, y para robustecer la autoridad del presidente, exijo que obedezcan.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Estoy dispuesto, aunque vengan todos mis compañeros, a no ir al banco ministerial, y su señoría me permitirá que me explique sobre todo. (Fuerzas interrupciones.)

El Sr. Presidente: Orden: los señores ministros se servirán ir a su banco.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Conste que he renunciado.

El Sr. Fernandez de las Cuevas: ¿Quién le ha dado a su señoría la dictadura? (Grandes rumores é interrupciones.)

El Sr. Martos (D. Cristino): Señor presidente, aquí como diputado, pido la palabra.

El Sr. Figueras: Pido la palabra. (Agitación.)

El señor Presidente: No hay palabra.

El Sr. Figueras: Permitame su señoría que diga que la patria exige que la Asamblea nombre gobierno.

El señor Martos (D. Cristino): ¿Quién me arrancará mi derecho de diputado? Nadie en el mundo me le arrancará. (Rumores; aplausos en algunos bancos.) ¿Tengo la palabra, señor presidente?

El señor Presidente: Ahora hablaré yo y despues hablará su señoría; porque es bueno estar sereno cuando se están discutiendo cuestiones de tanta gravedad.

La posición del presidente es esta: crea y creo, que asuma todos los poderes por algunos momentos y en nombre de la Asamblea. (Varios señores diputados: No, no.) Me he equivocado: los asume la Asamblea; pero como presidente de ella, y en su representación, yo creo que asumo el poder de gobierno, el ejercicio de autoridad. (Rumores) Es conveniente que me escuchéis, sobre todo para el orden público; escuchadme. Yo creía que sucediendo aquí lo que ha sucedido en circunstancias análogas en el mundo, podíamos proceder como en esas circunstancias se ha procedido. Pero ¿qué hay aquí? Dos Cuerpos colegisladores que asumen la soberanía nacional en el acto de renunciar, y un gobierno que ha dimitido; y preguntaba yo: interin se nombra el ministerio, ¿quién sino yo tenía la autoridad y la responsabilidad de las atenciones de gobierno? (Varios señores: Si, si.—Otros: No, no.—Confusiones.) Si no queréis oírme, me bajo; ya veis que yo estoy sereno; tened calma como yo la tengo.

Creia, pues, yo, y decia que en ese caso el Presidente de la Asamblea tiene la obligación de conservar el orden y acudir a las medidas de gobierno del momento, para lo cual contaba con la cooperación de los ministros que acaban de serlo. ¿Sería acaso orgullo de mi parte, deseo de ser gobierno, como si las funciones del Presidente no fuesen tan penosas como estáis viendo?

El señor Presidente que ha sido del Consejo de ministros, ha suscitado una cuestión respecto al medio que yo proponía de que los ministros salientes conservaran la integridad de sus funciones interin la Asamblea nombra nuevo gobierno. ¿No está esto acordado? (Reclamaciones.) Si creéis que no lo está, se pondrá nuevamente a votación. (Una voz: Falta la aceptación de los interesados.) ¿Está acordado? (Muchos representantes: Si, si.) Pues yo he creído, contando con su patriotismo, que los señores ex-ministros iban a bajar al banco y a llenar sus funciones mas difíciles. ¿Y cómo no he de esperar? Creo que no han de dejar desvalido el gobierno en las presentes circunstancias, y aceptarán el mandato de la Asamblea y la confianza que eso

voto significa. ¿No lo aceptan? (El señor Martos pide la palabra.) Pues les doy la palabra, dejándola a su responsabilidad, a su patriotismo y prudencia la consideración de las circunstancias en que estamos.

El señor Martos tiene la palabra.

El señor Martos: Señores representantes de la nación española, voy a hablar con la templanza que las circunstancias requieren, al mismo tiempo que con el respeto y consideración que la Asamblea me merece. Empiezo por declarar que he asistido con dolor a este incidente que no he provocado, y en el cual no tengo la menor responsabilidad, porque yo solamente he defendido mi derecho de diputado, que estoy usando al fin, despues de una resistencia indebidamente que hubiera valido mas que no se hiciera, porque no está bien que contra la voluntad de todos parezca como que empieza la tiranía el día que la monarquía acaba.

Conste, señores representantes de la nación, que no soy hombre yo, que no es hombre ninguno de los que fueron mis dignos compañeros de gabinete, capaz de rehuir ninguna responsabilidad, sobre todo en circunstancias difíciles; pero conste tambien que me pareció, celebrarme haberme equivocado por lo visto, que se reclamaba de nosotros con imperio lo que sin esa circunstancia habríamos hecho inmediatamente cediendo al deseo y al voto de esta soberana Asamblea.

En nombre, pues, de mis dignos compañeros digo que entienda y siga entendiendo que habiendo recibido nuestra investidura de la autoridad del que fué rey de España, D. Amadeo I de Saboya, de quien he tenido la honra de ser ministro, y habiendo cesado su autoridad soberana por su renuncia y la voluntad de las Cortes que la han admitido, acabado había con él nuestra autoridad; y reconociendo la magestad de la Asamblea que sustituye a la magestad del rey, resignamos ante las Cortes españolas el poder que del rey habíamos recibido.

¿De qué se trata ahora? De que haya alguna autoridad que responda del orden en que estamos tan alta y tan igualmente interesados todos. En este punto yo no he hecho mas que defender mi prerrogativa, pues al testimonio de todos los señores diputados invoco para que digan si fuera yo digno de sentarme aquí un momento si no hubiera vencido las resistencias que se opusieron al ejercicio libre de mi derecho de diputado.

No he podido consultar la actitud y resolución de mis dignos compañeros; pero me dicen que están conformes. Yo digo dos cosas: primera, que la Asamblea es soberana, que toda soberanía es autoridad, y que toda autoridad es responsabilidad y obligación; de modo que las obligaciones todas que nacen de esa situación pesan sobre la mesa de las Cortes, habiendo luego una obligación moral que pesa sobre todos y cada uno de nosotros, y yo la acepto, que es la de estar al lado del presidente de esta Asamblea por las disposiciones que crea conveniente adoptar. Pero además hay otra obligación especial a los que hemos sido gobierno. Nosotros tenemos medios, y estos medios están a disposición de la autoridad de las Cortes, ó de quien quiera que sea el encargado de ejecutar sus funciones respecto al orden público, sin que para eso necesitemos estar en ese banco. (Señalando el ministerial.) Aquí estamos a disposición del presidente de la asamblea y al servicio de la patria.

Por lo demás, señores, la proposición que se se estaba examinando contiene varios extremos, y uno de ellos es el nombramiento de gobierno. Pues bien, yo rogaria a mi amigo el Sr. Ruiz Zorrilla y a todos los señores representantes, que deponiendo todo motivo de discordia y retirando, como retiro por mi parte, las palabras duras que haya podido pronunciar en defensa de mi derecho, quisiera que dejaran todos como yo digo: «vamos a votar la proposición y a nombrar gobierno».

El Sr. Presidente (Figuerola): Despues de las nobilísimas palabras del Sr. Martos, y eroyento ser fiel intérprete de la Asamblea, espero que se interpreten de la misma manera las que este ha pronunciado. Y como su propósito, como el de todos los señores representantes no puede ser otro sino el que haya gobierno, comprendiendo los motivos de delicadeza que hacen a los señores ministros que han dimitido resistirse a ocupar ese banco, y como la Asamblea no puede obligarles a ello; sin embargo, interin se nombra otro gobierno, invoco su patriotismo para que, aun cuando no sea mas que por una hora, se sienten ahí (Señalando al banco ministerial), sin que por esto se amengüe en nada su decoro, y dicten las providencias que crean necesarias. Ruego, pues, a esos señores que cumplan el acuerdo de la Asamblea, no por otra razón, sino porque es acuerdo de la Asamblea.

El Sr. Martos (D. Cristino): No habíamos querido ocupar ese banco, porque aquí van a tomarse resoluciones graves en las que quere-

mos participar con nuestra palabra y nuestro voto, y porque no hay necesidad; pero si todavía se cree necesario, yo por mi parte no tengo inconveniente.

El Sr. Presidente (Figuerola): Pues yo ruego al Sr. Martos y sus compañeros de Gabinete, que desempeñen las funciones de gobierno que la Asamblea les ha cometido.

El Sr. Martos (D. Cristino): No es necesario que nos ausentemos de aquí; pues debo decir, para satisfacer al señor presidente, que nosotros despacharemos con los subsecretarios, y que el señor Córdova, como general del ejército español y como patriota, en el ministerio de la Guerra está envidando por su parte de todo lo que es de su incumbencia.

Se dió cuenta del nombramiento de las comisiones de señores representantes encargados de llevar al rey el mensaje de la Asamblea, y de acompañarle en su viaje.

El Sr. Ruiz Zorrilla: No he de prolongar el debate, pues creo indispensable que haya gobierno, y sobre todo ministros de la Gobernación y de la Guerra. Por lo demás, aunque yo no he querido admitir la propuesta del señor presidente, dije a mis compañeros que debían estar a disposición de la Asamblea, y es de todo punto indispensable que la Asamblea designe alguno para que pueda decir al gobernador ó al general que le consulten lo que debe hacerse... (Grandes interrupciones que no permiten continuar oyendo al orador.)

El Sr. Olave: Ya habría gobierno si su señoría no hubiera interrumpido la discusión. (Varios señores piden la palabra.—Agitación.)

El Sr. Marqués de Barzanallana: Hoy es día de ser corto en palabras, pero en hechos largo. Por esta razón hemos guardado silencio en el Senado esperando a venir aquí para manifestar nuestra actitud ante los presentes acontecimientos. Por eso callé en la otra Cámara el Sr. Suarez Inclán, y yo voy a manifestar en breves palabras lo que nosotros pensamos.

Se nos pide que votemos una forma de gobierno con la cual no hemos estado nunca conformes; que demos nuestro apoyo a la república. Podemos bajar la cabeza ante la fuerza de los hechos y prescindir de una legalidad que nosotros no contribuimos a crear por cierto; expongamos nuestra opinión.

No voy a contestar a los argumentos del señor Pi; quiero solo inspirarme en los sentimientos de españolismo, y decir que nosotros condonaremos a que el gobierno que se establezca sea fuerte y tenga los medios necesarios para dar orden y paz a esta desgraciada nación.

No somos republicanos; el éxito no nos conviene; votaremos contra la república, y desearemos que el partido republicano quede tan atroso en sus pretensiones cual convenga al país. En lo que llevamos de siglo, la república es la única forma de gobierno que no se ha ensayado en España; el país cree que puede hacerse su experiencia. Yo diré: «Señores republicanos consecuentes, que teneis entre vosotros grandes oradores y escritores insignes, Dios quiera podáis probar que teneis grandes estadistas.» Si así fuera, se demostraría que nuestros males no provienen de los gobiernos; que los males son dependientes de causas intrínsecas, cuyo remedio será mucho mas fácil encontrar, puesto que el último ensayo estará hecho.

El señor Marqués de Sardoal: Me he levantado para hacer constar por mi parte, por la del señor duque de Veragua y por la de otros amigos, cuál es el sentido de nuestro voto. Entendareis, señores, que los que ayer éramos monárquicos, y seguimos siéndolo, que los que hemos creído compatible la libertad con la monarquía, no podemos entender que por una cuestión de accidente, porque el rey haya renunciado ha desaparecido lo que constituía el fundamento de una opinión, la esencia de una doctrina. Así, pues, nuestro voto significa lo siguiente:

No podemos decirnos a vosotros, republicanos de siempre, que nuestra fe monárquica se ha entibado. Si tal cosa manifestáramos, seríamos sospechosos ante vuestros ojos, y deseamos pasar por hombres honrados.

Las circunstancias son difíciles; la patria y el orden social amenazado lo exigen. Pues bien; nosotros llegamos por ello hasta el límite de nuestra dignidad, porque por encima de nuestra dignidad, porque por encima de nuestras opiniones y antecedentes está la salvación de la patria; y viendo que por el momento no puede realizarse la institución monárquica que hemos defendido; comprendiendo que la monarquía no es una cosa abstracta, sino que necesita afirmar una dinastía, y no siendo esto en el día posible, votamos la república; la votamos, porque hoy por hoy no creemos posible en España sostener aquella forma, y preferimos una afirmación honrada a una negación vergonzosa.

Todavía nuestro voto tiene otro aspecto. Nosotros, prescindiendo de fórmulas en otros casos

necesarios, miramos ante todo que es preciso recoger en algunas manos el poder hoy abandonado, por lo cual votaremos la república, pero entendiendo que no alcanza vuestro poder más allá de donde empiece la soberanía de las Cortes Constituyentes que deben elegirse, y á las cuales corresponde estatuir de una manera permanente acerca de la forma de gobierno y sancionar ó no nuestra obra.

Nosotros, radicales, no podemos hacer aparecer á nuestro partido menos noble, menos digno que todos los demás; por lo cual, procediendo como procedemos, es nuestro entender que obramos honradamente, posponiendo en este momento nuestras propias opiniones á la salud de la patria y al afianzamiento de la libertad.

El Sr. **Martínez**: Señores, urge mucho al país, urge á todos los grandes intereses de la nación, que pasemos pronto de una situación á otra. Hace pocas horas nos hallábamos en una situación monárquica; ahora estamos en la incertidumbre, Urge, señores, tener pronto una solución.

Y es una fortuna que se haya dado aquí tal ejemplo, cual no conozco otro en la historia de ninguna nación, sin sacudimiento, sin trastornos, sin efusión de sangre, sin presión exterior; porque el voto se dará libremente, toda vez que ningún hecho de fuerza se ha intentado, y si se intentase, todos saldríamos á la defensa del orden y del derecho; hemos pasado, repito, de una situación á otra. Yo no conozco ejemplo alguno de que sin muestras de alteración pública haya sido sustituida, como aquí, una situación monárquica por otra republicana. Lo digo en gloria de la nación española, que ha probado de este modo que es el pueblo más digno de conquistar y de conservar la libertad.

Pero, señores, si es una fortuna esto, lo cual acredita el poder y la virtud de la esencia democrática, también lo es (y esto es también una fortuna para nuestra idea y para nosotros, que hemos puesto sobre todo los fundamentos de la democracia, el título primero de la Constitución) que los derechos individuales han echado tantas raíces, que no obstante este cambio, todavía se hallan enteros en la conciencia y en la vida de la sociedad española.

No es decir que este partido radical, que si no en sus ideas y en su conducta, tiene diversos orígenes, reconozca la incompatibilidad de la libertad con la monarquía. El señor marqués de Sardoal lo ha dicho perfectamente en su nombre y en el de algunos de sus amigos; podía también haberlo manifestado en nombre de todo el partido radical. Si nosotros no queremos que este gravísimo hecho de hoy, que deploramos amargamente, porque confiábamos en la salvación de la libertad con la dinastía de Saboya, á la cual defendíamos y apoyábamos con todas nuestras fuerzas, signifique que se ha hecho una súbita transformación, un cambio repentino en nuestras opiniones. Nosotros seguimos creyendo (y conste bien para que se sepa, pues conviene venir á esta solución sin engañarnos) lo que antes creíamos.

Nosotros no hemos tomado la iniciativa de esta solución, si bien la hemos autorizado con firmas de algunos radicales. ¿Por qué? Porque era obligación de los republicanos de siempre, decir: «ha llegado el momento de proclamar la república;» era derecho suyo tomar la iniciativa en este punto y manifestar que las condiciones de la sociedad española en el momento actual así lo reclamaban: ¿Lo han hecho?

Pensemos, pues, los radicales, pensemos los monárquicos y dinásticos no en lo que nos conviene (¿quién consulta en tales casos su conciencia particular y no mira ante todo el interés de la patria?), sino en lo que más importa á la patria, que es lo que de nosotros, como partido, como fuerza social, tiene derecho á pedir.

Pues qué, ¿es posible defender siempre la libertad, y en un momento supremo exclamar: no, quizás me he equivocado; yo desmayo, yo abdicó? Individualmente pueden abdicarse hasta las más altas investiduras, pero la dignidad de un partido político no se puede abdicar nunca. Por eso venimos aquí, sin menoscabo de nuestro decoro y de nuestra dignidad, á cumplir una grande obligación. Yo celebro que el partido republicano nos reciba. Y lo celebro sobre todo por el país y por la libertad. Pero conste que de todas maneras habríamos contribuido á sus propósitos, porque no consultamos más que nuestro deber en presencia de la patria.

Y con esto no quiero disentir. Yo respeto todas las opiniones, como deseo que se respeten las mías. Yo digo, sin tomar la iniciativa en esta proposición que se discute: nosotros la aceptamos y vamos á votarla.

Nosotros creemos dos cosas: que la monarquía no es una abstracción; que la monarquía es una realidad que se encarna en la vida de las sociedades humanas; ¿y dónde vamos nosotros los radicales á encarnar ahora el principio de la monarquía? ¿La vamos á encarnar en la restauración? Esto para nosotros sería una vergüenza. ¿La vamos á encarnar en el carlismo? Esto es un imposible y un absurdo. ¿Vamos á pensar en la quimera de una nueva elección de monarca? Pues pensaríamos en otro imposible. De modo que seguiremos creyendo que el principio monárquico es un buen guardador de la libertad y de la democracia; pero no teniendo encarnación posible, yo pregunto: ¿podemos honradamente hacer otra cosa que votar la república.

La república será el orden, la paz, y aquí estamos todos, los republicanos de siempre y los monárquicos hasta estos momentos y republicanos desde mañana, para salvar, no solo la democracia, no solo la libertad, sino todos los intereses sociales; que no viene el diluvio, y hemos de poder poco ó con la república ha de venir, mediante el concurso del partido radical que, entre otras razones, por esto le presta el orden, la paz y la libertad.

El señor **Ruiz Zorrilla**: Yo no he creído esta tarde que debía estar en el banco ministe-

rial cuando se presentaba la renuncia del rey, cuando la Cámara acordó admitirla. Creo que no puedo, que no debo, y aunque pudiera y debería, no quiero ser republicano; tampoco soy monárquico, y esta es mi desgracia, porque tengo que decir aquí que todas mis simpatías son para los que están al lado de la libertad.

Porque, señores, ¿para qué engañar á nadie? ¿Por qué he de procurar esta noche ponerme bien con todos? ¿Para qué? Yo acabo hoy mi historia política, como ya otra vez quise terminarla, volviendo á la vida pública contra mi voluntad.

No, señores; la última de las vergüenzas para todos los revolucionarios de setiembre, sería la restauración con sus errores y con su impotencia. (El Sr. Esteban Collantes pide la palabra para una alusión personal). Siento que se haya visto obligado el Sr. Esteban Collantes á pedir la palabra; pero ¿qué quería S. S. que yo hiciera? ¿Por qué se incomodan los representantes del partido moderado, siendo así que ellos han perjudicado cuanto han podido el establecimiento de la monarquía?

Pues ¿qué quería el Sr. Esteban Collantes, que cuando yo me voy á retirar de la vida pública dentro de breves horas, que liberal toda mi vida y de siempre, y habiendo practicado la libertad desde el gobierno, no tuviera un adiós como lo tuvo en otros momentos críticos, para la libertad, que desojo que sea una verdad en mi patria?

Creo que el que más influyó en que se votara la monarquía popular desde la presidencia de las Cortes constituyentes: que el que fué á Italia á ofrecer la corona; que el que después ha sido dos veces presidente del Consejo de Ministros y antes ministro con el rey Amadeo, que el que tiene los compromisos que yo tengo y se halla en la situación en que yo me encuentro; que el que le tiene el afecto particular que yo le he profesado, y mis compañeros lo saben bien, porque saben que yo he sido dinástico y monárquico en la Tertulia y liberal y radical en palacio; el hombre que ha sido esto y que se ha encontrado en esta situación, y que además de todo esto no tiene fe como no la tengo hace un año ó más, ni en los partidos, ni en los hombres; en la situación en que se encuentra mi patria, solo tendría derecho á continuar en la vida pública á impulsos de un móvil personal, ó creyendo que mi personalidad podía ayudar algo al triunfo y consolidación de la libertad. Mi personalidad no valdría para realizar ese bello ideal.

Señores, me retiro á mi casa, pero quiero que conste que el único medio que habla aquí para los republicanos y monárquicos de afianzar la libertad y el orden era apoyar resueltamente, cada uno dentro de su doctrina, la dinastía de Saboya.

(Continuará.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 16 de Febrero de 1873.

Condensando perfectamente lo que pensamos y lo que tantas veces hemos dicho respecto al partido radical, el siguiente artículo de nuestro estimado colega *El Debate*, retiramos el que teníamos escrito para darle cabida al frente de la sección editorial de nuestro periódico.

EL PARTIDO RADICAL HA MUERTO.

Aun cuando el establecimiento de la república en España no produjese, en lo porvenir, otros resultados convenientes á la causa de la patria que el de haber hecho que desaparezca para siempre de la esfera política el partido radical, ya tendría con este último beneficio derecho sobrado al reconocimiento del país. El primer paso de la república española ha sido el de matar, el de aniquilar y destruir á esa agrupación perturbadora, resumen de traiciones, deslealtades y apostasias, representación de todo lo indigno, de todo lo inicuo y de todo lo perverso que, para la explotación del poder, habíase reunido, en haz vergonzoso, á favor del movimiento revolucionario de Setiembre de 1868.

Allí habian ido á parar todos los inominados y todos aquellos que ya llevaban recorridas cuantas situaciones políticas ha tenido la nación desde 1834 hasta el día; allí figuraban los de instinto y aficiones utilitarias, los falsos intérpretes de los derechos individuales, que pospusieron siempre su mentido amor á la democracia, la Constitución y la ley al desordenado apetito del mando; allí los intrigantes, los calumniadores, los envidiosos, los histriones, los merodeadores del campo de la administración y del gobierno. Ya han desaparecido; ya noson, como antes, un partido; ya han pasado á ser auxiliares momentáneos de una idea, servidores, en su mayoría retribuidos, de otra grande agrupación, que sostienen principios, doctrinas y soluciones, merecedores, por mas que se m contrarios á los nuestros, de respeto y de consideración.

Los radicales no existen; son desde anteañoche republicanos. Ya no tienen derecho alguno para pretender la dirección de los negocios; ya se hallan obligados á seguir las órdenes y el impulso que les dá el partido republicano, en cuyo seno hay hombres distinguidos, caracteres

enérgicos, iniciativas poderosas, espíritus varoniles, que sabrán pronto cuando las circunstancias ya se lo permitan, prescindir por completo de la cooperación y de la ayuda de quienes no han vacilado en despojarse de su investidura de representantes de un país monárquico para ceñirse inmediatamente la toga del republicano, y que lo mismo rendirían mañana culto á la diosa Razon que votarían de nuevo el artículo constitucional en donde se establece que el catolicismo es la religión oficial del Estado. La república necesita, mas que otro gobierno, ser austera y honrada, y no puede abrigar por mucho tiempo que viva en su seno á un partido que to lo entero, tiene merecido el nombre execrable de Liborio Romano.

De hoy en adelante luchan, una en frente de otra, dos escuelas, la republicana, que ahora ha alcanzado la fortuna, inesperada seguramente para sus maestros y doctores, de apoderarse de la gestión de los asuntos de gobierno, y la monárquica, á quien aguardan sin duda largos días de combate, en los cuales habrá de purificarse y de expiar pasados errores y notorias debilidades. Nuestros amigos políticos, el antiguo partido constitucional, monárquico sin monarca y sin candidato, según decía en la Asamblea el señor Ulloa, tiene delante de sí una gran misión que cumplan este período de aventuras abierto á la patria por la ineptitud y por la infamia; pero la cumplirá con tanta mayor firmeza cuanto es más noble, más leal y más franco al adversario á quien combaten.

La guerra pequeña, miserable del partido radical ha terminado con él mismo; la intriguela bastarda, la falsa, la mistificación eterna de esos monárquicos arrepentidos que se llamaban demócratas, de los que lentamente fueron disolviendo todos los elementos de fuerza que la nación tenía, desposeyendo á las instituciones que anteaer cayeron de los recursos de salvación y de defensa, rompiendo los lazos que entre sí unían á la muerta dinastía y al pueblo español, se han hundido con los hombres que de tan bajos melios hicieron escabel de su encubramiento, y que aun ahora se sirven de ellos para destrozarse mutuamente, el partido republicano podrá derrotarnos, podrá convencernos, pero no nos calumniará, pero no intentará siquiera deshonorarnos.

El partido radical ha muerto, no haya paz para su conciencia, y sea la execración que del país merece ejemplo para traidores y desleales.»

¿QUÉ HACE AQUÍ LEZAMA?

Si los republicanos vienen á realizar en el poder las ideas que han defendido en la oposición. Si la propaganda de sus doctrinas era sincera ¿qué hace aquí el Sr. Lezama?

Cuando es de suponer que va á inaugurarse una era de orden y de legalidad, no comprendemos como ese hombre funesto y sus funestos *atlatares* Coñías y comparsa tienen la poca aprensión de continuar al frente del gobierno de una provincia que han perturbado de tal modo con sus ilegalidades, ora destituyendo ayuntamientos de origen popular, ora armando á los reaccionarios, ora brindando concejales á los mismos hombres que barrió la revolución de setiembre de 1868.

El Sr. Lezama, á quien se siguen dos procesos por haber infringido la ley en concepto del Consejo de Estado; el señor Lezama á quien el mismo D. Manuel Ruiz Zorrilla apercibió de un modo desusado por haber consentido la suspensión ilegal del ayuntamiento de Crevillente, ni debió seguir un momento más al frente de la provincia desde el punto en que se proclamó la república, ni los republicanos debían tolerar que un desertor de sus filas que tan encarnizadamente les combatió en las últimas elecciones, siguiese influyendo todavía en los destinos de este país, con menoscabo tal vez de los intereses de la nueva situación.

Pero está visto: los radicales, incapaces de renunciar al presupuesto por nada del mundo, no dejan jamás voluntariamente sus puestos, y el Sr. Lezama, que se ha hecho imposible en esta provincia por que no existe un pueblo donde no haya entronizado á los enemigos de la libertad y donde no corran lágrimas por su causa como acaba de suceder en Orihuela, aguardará impasible á que se le destituya, aprovechando entretanto la ocasión para favorecer los fines políticos de sus amigos, poniéndoles en situación de seguir dominando en los pueblos en donde las circunstancias que atravesamos ocasionen el cambio de las autoridades populares.

Nosotros, que nada pedimos para nuestros amigos, aconsejamos no obstante á

los republicanos que no consientan al frente de nuestra provincia á esos hombres que por su proceder se han conquistado el título de neo-cartagineses.

Mas vale tarde que nunca: por fin el Sr. D. Alejandro García Calamarte, ha presentado su dimisión del cargo de vice-presidente de la Comisión provincial, para el que fué nombrado por su correligionario el Sr. Lezama; y le ha ganado el Sr. García si hubiese dado ese paso hace seis meses, pues no hubiera tenido que suscribir tantas resoluciones arbitrarias como ha llevado á cabo la Comisión radical de que era el alma.

Para llevar la plaza de vocal, que ha dejado vacante la renuncia del vicepresidente, ha sido nombrado D. Roman Bono.

Permitanos el diputado republicano, le aconsejemos procure no seguir las huellas de su antecesor, en la manera de interpretar las leyes, pues los radicales no fueron, por cierto, modelos de rectitud en tal concepto.

Lamentamos desde el fondo de nuestra alma lo que ocurre en algunos pueblos de nuestra provincia; y la actitud en que nos hemos colocado, nos dá derecho á advertir á los verdaderos republicanos, no se dejen arrastrar por la cinica pandilla que ayer era cortesana de un rey, y que en el afán hoy de hacer gala de republicanismo, se lanza á cometer exageraciones temerarias, en vez de encauzar la opinión pública; como nosotros, consecuentes monárquicos, nos hemos propuesto hacerlo, para que impere, ante todo, el orden y el respeto á las leyes, así en los gobernantes como en los gobernados.

En el pueblo de Elda se proclamó el día 12 la república, por el alcalde radical, al frente de un grupo de hombres que, con una banda de música, recorrieron las calles dando vivas á la república federal.

A muchos liberales era simpática esta manifestación; pero ciertos radicales de los que hasta ayer combatían á los republicanos, y entre ellos el suegro del alcalde, se lanzaron á gritar mueras y á excitar las pasiones en contra de los constitucionales.

Al día siguiente, el mismo alcalde citó y reunió en las Casas consistoriales al partido republicano, para nombrar una junta revolucionaria, que asumió desde luego todos los poderes, y publicó un bando mandando presentar todas las armas en el término de una hora, bajo multa de 60 rs. al que no lo hiciera.

Esta medida arbitraria, en los momentos de proclamarse una forma de gobierno que es un progreso en la libertad, hizo que fuesen pocos los que obedecieron aquel mandato; pero el alcalde tras-pasando los límites de la pena impuesta á los contraventores, nos escriben que allanó el domicilio de varios ciudadanos del partido liberal, en ausencia de sus dueños, y sin miramientos hacía las señoras que le negaban el paso, registró las habitaciones, los armarios, cofres, colchones y cuanto allí había.

Este proceder que reclama un pronto correctivo, ha sido tanto más censurado cuanto que las casas de los conocidos por sus opiniones carlistas ó realistas, no han sido registradas, y no se han impuesto siquiera á sus dueños la multa de 60 rs. á pesar de no haber entregado las armas que poseen, asegurándonos que esto se debe á la influencia que ejercen sobre el referido alcalde el secretario y escribiente del ayuntamiento, que son jefes reconocidos del carlismo de Elda.

El partido radical se muestra en todas partes el mismo, no tiene fe ni creencia; despedido antes, como lo está ahora, todo su afán es apoderarse del poder, y comienza á lanzarse á temerarias aventuras para desacreditar la república, como desacreditó la monarquía.

¡Alerta, republicanos! ante todo orden, libertad y respeto á la ley: en este camino nosotros os acompañaremos, porque deseamos sinceramente que este ensayo de república se haga en reposo, sin anarquía y bajo las firmes bases de un gobierno nacional en cuya esfera queremos todas las opiniones útiles y posibles al bien general.

Hasta ahora han sido presentadas y admitidas por la Comisión provincial, las renuncias de los ayuntamientos de Elche, Monovar, Aspe y Petrel, los cuales han sido sustituidos por nuevos concejales nombrados por dicha Comisión.

El órgano de la Comisión permanente de la junta directiva del partido del progreso democrático en esta provincia, no

ha consignado aun su opinion ni su actitud ante el nuevo orden de cosas; sin duda espera el resultado de la reunion que anoche celebró el partido que fué radical, y que por medio simplemente de un aviso se convocó para los salones de la Tertulia.

Esperamos, pues, que nuestro colega sea explicito una vez al menos, y nos diga, sin que le duelan prendas, si su monarquismo de ayer era sincero, ó si conviene en hacerse decididamente republicano; pues en las presentes circunstancias importa dejar bien deslindados los campos, y conviene saber en cual de ellos militan los hombres que aspiran á influir en la opinion pública, por medio de la emision de sus doctrinas.

Hemos oido decir que el Sr. D. José Tomás Linares va á ser nombrado secretario de este gobierno de provincia. Aplaudimos este nombramiento, porque la persona designada reúne las mejores condiciones para el punto indicado.

Cuando hay en los republicanos que se han puesto al frente del gobierno pensamientos elevados y prácticos, cuando la prensa y los hombres de nuestro partido han tomado una actitud elevada y patriótica, es de deplorar que algunos periódicos de Madrid, así como lo hacia *El Municipio* de ayer, obedezcan á sugerencias radicales, haciéndose eco de apreciaciones y noticias completamente desprovistas de fundamento.

Los cuatro concejales que asistieron á la sesion extraordinaria del ayuntamiento el dia 12, se han acercado á nuestra redaccion para rogarnos manifestemos en su nombre á *El Municipio*, que creen haber explicado satisfactoriamente el movíl que impulsó su conducta, y que están convencidos de que cuantas personas sensatas se hayan fijado en su modo de proceder, comprenderán que obraron impulsados por patrióticos sentimientos.

Por lo demás creen inútil insistir en lo que ya dijeron respecto á sus opiniones, en Alicante son bien conocidos y todos saben que son incapaces de hacer equilibrios políticos, pues ni sus convicciones ni su posicion respectiva les pueden inducir á ello.

A continuacion publicamos integro el discurso pronunciado por el Sr. Martos, dando las gracias á la Asamblea por haberle elegido su presidente.

Brillante en la forma, como todos los suyos, encierra, no obstante, en el fondo una tendencia, que nos trae sin quererlo, á la memoria la elocuente exclamacion del Sr. Figueras, cuando dijo oyendo al último ministro de Estado de la monarquia, en la sesion del 11: «¡Maldigo el verbo divino que sirve al hombre para espresar su pensamiento; maldigo la palabra del Sr. Martos, destinada á propinar ópio á la mayoría para que se duerma abandonando la libertad!»

No olvide, pues, la asamblea nacional esa exclamacion que entraña tan justificados celos; no olviden los amigos de la república que el que pide para el gobierno presidido por el Sr. Figueras todos aquellos poderes que crea necesarios para salvar la patria, es el mismo cuya elocuencia maldijo el propio Sr. Figueras, por considerarla como un ópio que puede propinarse para que se duerman los mandatarios del pueblo abandonando la libertad.

Hé aquí su discurso:

El Sr. Presidente (Martos): Señores representantes de la nacion española: la situacion en que nos hallamos pide de mi en estos momentos mas bien un acto que un discurso; y aunque tan superior razon no lo demandara, impondriamela así, por desgracia, el estado de salud en que me encuentro, conmovido como estoy por tantas emociones pasadas en estas cuarenta y ocho horas, en que la nacion y nosotros todos hemos vivido tantos años, poco dispuesto por el poder de estas emociones á dirigiros la palabra, y más cuando estoy físicamente quebrantado por tantos materiales trabajos.

De otra parte, señores representantes de la nacion española, yo no podria nunca, aun dado que no fuese tan extraordinaria la situacion, aun suponiendo que no fuese tal como es el estado de mi espíritu, y que mi salud hacia otra, no podia yo acertar á dar expresion á los sentimientos de mi corazon hacia esta Asamblea que me ha elevado á tan alta dignidad que yo no hubiera nunca soñado en ella; dignidad á la cual no creo yo que correspondan jamás los merecimientos de ningun hombre, y menos estos escasos mios.

Bien sé yo que no habeis querido galardonarlos ahora, porque yo no recibo esta alta honra como distincion ni como recompensa de mis escasos servicios; de otro modo yo no hubiera podido recibirla, por contemplarme indigno de ella la considero y la recibo, y la acepto como u-

puesto de honor y de peligro; de peligro, por si sobreviniere para España; de peligro, por si pudiese acontecer para la república, en favor de la cual, despues que por el voto libre de nuestra conciencia todos la hemos proclamado, todos tenemos obligacion de trabajar; y si es preciso, de dar nuestra vida.

Señores, he dicho antes que en esta situacion es preciso un acto mas bien que un discurso, y voy á decirlos que debamos meditar profundamente sobre los deberes que nos impone la situacion que hemos creado; deberes grandes, deberes que se resuelven en uno solo: en el de salvar la república, para lo cual tenemos un medio indispensable de salvacion: el de prestar todo nuestro apoyo á ese Gobierno, que tiene toda nuestra confianza y que es la autoridad mas grande que jamás haya podido ocupar ese banco porque la ha recibido del voto de aquellos que á su vez la obtuvieron del sufragio universal. (Aplausos).

Y como al dar nuestra confianza á ese gobierno no le hemos impuesto grandes obligaciones; como para cumplir esas obligaciones necesita una gran autoridad, y como ha de descansar esa autoridad en una gran confianza y un gran apoyo, es preciso, señores representantes de la nacion española, que cuente siempre con todo nuestro apoyo y confianza.

Yo, señores, entiendo que así como la primera necesidad de las monarquias en estos tiempos es la libertad; del mismo modo el orden es la primera necesidad de las repúblicas. Trátase de establecer, de arraigar una forma nueva y desconocida de gobierno en España, no cerremos los ojos ante sus dificultades; que desconocer las dificultades no es el modo mejor de vencerlas: antes bien, deteniéndonos delante de ellas, consideremos que es preciso que hagamos saber, no tan solo por nuestras palabras, sino tambien por nuestros actos, que la república no es el desorden, no es el tumulto, no es la pasion, no es la ruina de los intereses, que la república puede y debe ser el orden, la libertad, la confianza, la paz pública, la proteccion segura dispensada por un gobierno liberal, pero fuerte, á todos, absolutamente á todos los intereses de la nacion española, porque es singular privilegio de esta forma de gobierno que no haya en su seno germen de division, sino que todas las opiniones quepan en este gran molde, en el que vamos á dar nueva forma á la vida de la sociedad española. (Aplausos).

Por mi parte señores, yo no sabré decirlos la gratitud que siento; y como no he de acertar á expresarla, dejo que la adivineis, por la grandeza de la distincion y de la honra que me habeis dispensado. Os pido á todos, puesto que todos me habeis hecho la honra de dispensármela, vuestro voto, vuestro concurso, porque esta es una Asamblea soberana, y las Asambleas soberanas, por lo mismo que son un gran poder, pueden ser un gran peligro para si propias, y es bueno, aun de que inspiremos confianza y respeto, que comencemos por respetarnos á nosotros propios y que no entendamos que el uso excesivo del poder es el signo revelador de la fuerza.

Mayor es la dificultad que tengo, mas grande la necesidad que siento de vuestro patriótico concurso, que de todas veras solicito y que espero obtener, cuando recuerdo que por estas grandes y necesarias y saludables novedades que hemos introducido en nuestra vida política, refundiendo en uno los dos Cuerpos y constituyéndonos en una Asamblea soberana, han de ocurrirnos dificultades reglamentarias; de ellas, señores representantes de la Nacion, he de ocuparme con otros individuos de la mesa y con el Gobierno de la República, y yo daré cuenta de ellas á la Asamblea á fin de que adopte las resoluciones necesarias para su marcha regular y ordenada en las discusiones y en la solucion de los negocios públicos.

Ahora, trabajad por la patria; trabajad con serenidad, con calma, con fe, con la confianza de aquellos que han querido tomar á su cargo una grande responsabilidad que tienen una gran autoridad, que tienen una gran fuerza, que será obedecida de todos, á condicion de que se use de ella para bien de todos, para el mantenimiento y la guarda del derecho de todos, y singularmente para la salvacion de la patria.

Si acaso las dificultades aumentan, y los peligros crecen y las nubes que tal vez comienzan á divisarse en nuestro horizonte se enajen y se condensan y amenazan descargar sobre la república en la tormenta. ¡Oh! entonces señores representantes de la Nacion, hemos de investir á este gobierno de todos aquellos poderes que necesitara para salvar la patria, para salvar la república; que la salud del pueblo, principio peligroso cuando nace del terror y se concede para su ejercicio la tiranía es un principio salvador cuando nace de la serenidad de fuerza del derecho, y se concede para la realizacion de la justicia. (Bien, bien.—Aplausos.)

Propongo, señores, un voto de gracias para los dignos presidentes que han sido del Congreso de los diputados y del Senado, y para los demás dignísimos individuos de ambas mesas. ¿Lo acuerda así la Asamblea?

El acuerdo fué afirmativo. (Muchos señores diputados: Que conste por unanimidad.)

¿Constará por unanimidad? Así se acordó.

El presidente del último ministerio de don Amadeo, Sr. Ruiz Zorrilla, salió el miércoles por la noche de Madrid para Lisboa, en compañía de su señora y del diputado D. José María Chacón. A la estacion del Mediodia solo fueron á despedir al que fué jefe del partido radical tres ó cuatro amigos particulares.

Lejos de estrañarnos esto, parecemos natural que sus amigos circunstanciales

le hayan dejado en el aislamiento, pues no podía pedirseles á los que en cuatro dias se han convertido de monárquicos en republicanos que mostraran mas adhesion al primer ministro de D. Amadeo que la que habian mostrado á este. *Sic transit gloria mundi.*

El Sr. Zorrilla no va á Francia, ni á Bélgica, como han dicho varios periódicos. Segun nuestras noticias, el último presidente del ministerio radical se establecerá por algun tiempo en un pequeño pueblo del reino vecino. ¡Cuánto mas valia que los efimeros amigos que fueron á sacarle de Tablada le hubieran dejado entonces tranquilo en su retiro!

Triste ha sido el fin que ha tenido el Sr. Ruiz Zorrilla, y mas triste aun el á que con su ciega política ha arrastrado á la dinastía. No estrañáramos, pues, que en la hora del desencanto, D. Amadeo haya abierto al fin sus ojos y comprendido que el radicalismo ha sido quien le ha empujado al abismo.

Segun dicen varios colegas, «no solamente es un hecho fuera de duda que don Amadeo y su esposa han rehusado la compañía del Sr. Ruiz Zorrilla en su viaje á Lisboa, sino que públicamente se repiten las duras palabras dirigidas por aquel al jefe de su último ministerio, único Español de quien, al decir del monarca engañado y por consecuencia destronado, lleva un tristísimo recuerdo.»

Si esto fuera cierto, sería la única amargura que le faltase al Sr. Ruiz Zorrilla, pues, aun cuando realmente á la política del ministerio que presidía se debe el hundimiento de la dinastía saboyana, esa política no era solo la del último presidente del Consejo de ministros, sino la de su partido que ha acreditado ser un partido de *camaleones políticos.*

En algunos círculos políticos se ha hablado de la retirada del general Córdova del ministerio de la Guerra.

En el caso probable que esto suceda, creemos que la Asamblea elegirá para sucesor suyo al general Contreras.

Parece, segun un colega, que el gobierno de la república se propone suspender hasta nueva decision las reformas de Ultramar.

Si esto fuera cierto, creemos que se habria comunicado á Cuba y Puerto-Rico, donde no se sabe aun qué efecto ha producido la noticia de la proclamacion de la república.

El diputado republicano Sr. Ocon ha sido nombrado gobernador de Málaga y salió anteanoche para su destino. Créese que su sola presencia bastará para restablecer allí la calma.

Si ese gobernador, que es un republicano de los mas exaltados, no satisface á sus correligionarios de Málaga, serán en verdad bien descontentadizos.

Se habla de la instalacion de todos los ministerios en palacio. En ese caso, el Estado se desprenderia de los departamentos ministeriales, conservándose quizá el de Hacienda para Biblioteca nacional.

Las noticias mas importantes que hemos visto en los periódicos, relativas á los proyectos del gobierno son las siguientes:

Separacion completa de la Iglesia y el Estado.

Reconocimiento de deuda pública que continuará bajo la salvaguardia de la nacion.

Declaracion de amovilidad para todos los cargos retribuidos, escepto los que se obtengan ó hayan obtenido por oposicion.

Revision de todos los expedientes de clases pasivas, fijándose desde luego una nueva escala de haberes pasivos, cuyo máximo no excederá de 6.000 pesetas, á cuyo tipo bajarán desde luego todos los que pasen de esta cantidad.

Sabemos que algunos cimbros, de esos que solo viven infamando ó provocando, cometieron la ligereza de aconsejar al presidente del gobierno que tomase medidas de represion contra determinados hombres políticos, cuya noble actitud no son capaces de comprender cuantos miden las agenas por sus propias intenciones.

El Sr. Figueras, fiel y respetuoso á la ley y al dogma de su partido, se opuso con toda la energia de su alma á tan insensato proyecto, por lo cual le felicitamos con toda sinceridad.

Así es como obran los hombres que tienen conciencia de sus deberes, los verdaderos hombres de Estado.

Segun noticias recibidas en la legacion de Bélgica en Paris, la emperatriz Carlota, viuda del desgraciado Maximiliano, se halla en un estado que no ofrece esperanzas de salvacion. Se cree que le quedan muy pocos dias de vida.

Hé aquí como refiere un telégrama de Lisboa la llegada de D. Amadeo á aquella ciudad:

«Lisboa 13.—Han llegado los ex-reyes de España. En la estacion les esperaban los reyes de Portugal, el infante D. Augusto; todos los ministros, el representante de Italia y un considerable número de personas. Doña Maria Victoria fué conducida en una litera desde el tren al coche de Palacio que aguardaba en la estacion. La comitiva se encaminó lentamente al palacio de Belem. El tránsito estaba ocupado por un considerable número de personas, movidas por la curiosidad. A las doce entraron en Palacio los ex-reyes, siendo recibidos con el himno nacional portugués. Doña Maria Victoria se recibió inmediatamente. El ministro de España y su señora, así como el de Italia, fueron invitados á almorzar con los reyes. Han llegado los señores Gándara, Montero Rios, Benfayó, Burgos, Rosell, Albareda, Carretero, Mendez Leal y Dragonetti. En todo el tránsito español y portugués se han tributado los honores reales á don Amadeo.»

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Satisfecho quedó anoche el público de los juegos de prestidigitacion, ejecutados por el Sr. Brunet, el cual trabaja con limpieza.

Los efectos de óptica que produce el agiósopo, son sorprendentes. Los espectros saivo algunas incorrecciones que deslucieron el efecto, agradaron al público.

La concurrencia fué escasa y los entreactos interminables.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Ter, c. T. Mercader, de Valencia, con efectos, á Guardiola.
Laud Teresita, p. R. Sala, de Cartagena, con id., á N. y Mas.
Id. Nueva Magdalena, p. J. Pejades, de id., con lastre á id.

DESPACHADOS.

Goleta D. Manuel, c. F. Serrat, para Barcelona, con efectos.
Laud Elvira, p. J. Geremias, para Blanes, con id.
Balandra J. Antonio, c. B. Baldo, para Barcelona, con id.
Laud Segre, p. J. Gas, para Málaga, con piedra.
Vapor Ter, c. T. Mercader, para Liverpool, con efectos.
Laud Francisqueta, c. Romani, para Blanes, con trigo.
Laud Marieta, p. J. Campello, para Orán, con vino.
Id. Federico, p. J. Fibla, para Benicarló, con idem.
Balandra Calra, c. V. Badia, para Denia, con efectos.
Pailebot francés Confianza en Maria, c. Alunges, para Portvendres, con vino.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta Juliana virg. y mr.
SANTO DE MAÑANA.—S. Silvino obispo y mr.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, Sorprendentes juegos por Mr. Brunet.
CIRCO ECUESTRE.—Funcion para hoy, acrobata y gimnástica.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de El Constitucional
Madrid, 15 Febrero á las 60,30 t.
Recibido á las 11,15 n.

Ha sido acordada la supresion del Consejo de Estado.

Varios ministerios han acordado igualmente la supresion de otras dependencias importantes. (1)

Bolsa: 23,35.

Madrid 15 á las 10,35 n.

Recibido el 16 á las 2,30 m.

Figueras, contestando á Romero Ortiz, declaró estar en todo su vigor la Constitucion, incluso el artículo 33.

(1) El parte parece indicar que se suprimen varios ministerios, pero creemos mas acertada la interpretacion de que los ministerios son los que suprimen las dependencias.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía,

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA
 Segovia, Cuadra y compañía.
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES
 GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.
SALIDAS DE ALICANTE.
 Las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 Los martes á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, **Sres. Faes hermanos y compañía.**

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPORES CORREOS INGLESES
 Para
Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.
 Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.
 Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS
 Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español **UNION** saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGE
 Farm. 2 Rue Castiglione Paris

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afeciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarlo las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



Hospedería de la Marina.

Dirigida por su propietario **D. JOAQUIN HERNANDEZ**, calle de San Fernando, núm. 17, con fachada al puerto y esplanada del Paseo de los Mártires.
 En este acreditado establecimiento, hallarán los señores viajeros habitaciones cómodas á precios módicos, y un servicio esmerado.
 La notable situación del espacioso comedor de esta casa, llama la atención de cuantos allí acuden, pues desde la mesa ven el movimiento de buques de vela y de vapor que constantemente entran y salen de nuestro puerto.—Hay coches para la estación y para paseo.
 El dueño de la Hospedería habla el francés.

MEDICAMENTOS DE MR. PHILIPPE RICORD.

Médico del Hospital de venice de Paris, Catedrático de Medicina de dicha Capital, autor de varios tratados sobre la sífilis y justamente reputado en todas las naciones como el mejor sífilógrafo contemporáneo.

ROB DEPURATIVO DE LA SANGRE.

El mejor específico para curar todas las enfermedades que provienen de vicios humorales en la sangre, como la *Sífilis*, sobre todo si ha pasado el primer período. Los *Herpes* con todas sus peligrosas y repugnantes manifestaciones, la sarna, los tumores escrofulosos y en particular los *Dolores estécopos* (en los huesos) por fuertes ó inveterados que sean.

Inyeccion preservativa y Grazeas balsámicas.

La primera para precaver la infección venérea y ambas para curar en muy poco tiempo las gonorreas, flores blancas y demas flujos mucosos de la uretra, recientes ó crónicos, en la inteligencia de que si se aplican estos medicamentos oportunamente al empezar la gonorrea, queda completamente curada en muy pocos días.

Millares de enfermos han ido á Paris y con estos mismos medicamentos han curado afeciones de esta naturaleza, que se habian calificado de incurables, y hoy día gozan de perfecta salud y robustez.

Rob de Ricord, 30 rs. frasco; *Inyeccion preservativa*, 20 rs. frasco; *Grazeas balsámicas*, 12 rs. frasco.—Venta en Alicante, D. José Carlos Bellido.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios.
 Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

Máquinas de Coser Silenciosas.

LEGÍTIMAS ALEMANAS Y SIN OPOSICION
 para **Sastres, Zapateros y Sombrereros,**
SAN ILDEFONSO, 15.
 Las ventajas de estas Máquinas están en la sencillez de su construcción; no hacen ruido ni perjudican los nervios, además llevan pieza para colocar galón sin hilvanar.

COMPañIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.
 Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.
 Representantes en esta plaza, **Faés Hermanos.**

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BÓLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
 Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19. C.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodríguez Hernández.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofinas. | Rarreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillanes. | Compasos. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajos. | Escuadras. |
| Alicates. | Trisendores. | Destornillador. |
| Corta-frios. | Fleheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

VINO TINTO.

Se vende por cuenta del cosechero en casa de D. José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, núm. 1, almacén, á los precios siguientes:

Para el consumo, 10 rs. el cántaro.
 Vinagre muy bueno, 8 id. el cántaro.

Gran surtido de ferretería.

- Pernios de todos tamaños.
 - Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 - Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
 - Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 - Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcaas, pupitre y medieras.
 - Picaportes para ventanas y vidrieras.
 - Cerrojos ó forrellats y fallabas.
 - Candados de todos tamaños.
- Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO AL PÚBLICO.

DON JUAN BAPTISTA TODO Y OLTRA, médico homeópata recibe enfermos en su consultorio todos los días no festivos de 4 á 6 de la tarde. Así mismo recibirá á los enfermos pobres, gratis.
 Calle de Guzman (antes de la Carasa) número 1, principal, izquierda. 15-9

CAMAS INGLESES MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
 De canónigo ó camaras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

El vapor **MARIA** saldrá el 18 del corriente para Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

VAPOR AMBOTO.

Saldrá de este puerto á primeros del próximo marzo para Manila por el Istmo de Suez, tocando en Barcelona.

Admitiendo carga y pasajeros.
 Consignatarios: Francisco Alberola y hermano.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la **PEPSINA**: extraer este principio del estómago del cordero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la **Pepsina de Grimault y C^a**, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las **malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, y las diarreas de los niños.** Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C^a, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el **FOSFATO DE HIERRO de Leras**, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago de que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el medio de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que puedan prescribirse para las citadas dolencias.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las enfermedades contagiosas, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces: desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la **Inyeccion vegetal de Matico**, de Grimault y C^a, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes cicatrizantes y preventivas, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días sus dolencias. Es el unico medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exijase la firma Grimault y C^a, alrededor de cada frasco.

Depósitos: **L. R. HERNANDEZ; JOSE SOLER.**